



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile  
Provincia de Linares  
Jurídico

PARRAL, 20 DIC. 2016

DECRETO EXENTO N° 7.878 /

**VISTOS:**

- 1).- Boleta de Honorarios N° 0290133 de fecha 07 de Octubre de 2016, emitida por don Jorge Gillet Bebin, Notario Público de Parral, por un monto de \$30.000.-
- 2).- Boleta de Honorarios N° 0292526 de fecha 21 de Noviembre de 2016, emitida por don Jorge Gillet Bebin, Notario Público de Parral, por un monto de \$40.000.-
- 3).- Boleta de Honorarios N° 0292523 de fecha 21 de Noviembre de 2016, emitida por don Jorge Gillet Bebin, Notario Público de Parral, por un monto de \$30.000.-
- 4).- Boleta de Honorarios N° 0292525 de fecha 21 de Noviembre de 2016, emitida por don Jorge Gillet Bebin, Notario Público de Parral, por un monto de \$40.000.-
- 5).- Boleta de Honorarios N° 0292945 de fecha 25 de Noviembre de 2016, emitida por don Jorge Gillet Bebin, Notario Público de Parral, por un monto de \$6.000.-
- 6).- Boleta de Honorarios N° 0294131 de fecha 09 de Diciembre de 2016, emitida por don Jorge Gillet Bebin, Notario Público de Parral, por un monto de \$40.000.-
- 7).- Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el Administrador Municipal la firma "Por orden de la Alcaldesa".-
- 8).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

**CONSIDERANDO:**

1.- Que se han suscrito en la Notaría de Parral Escrituras Públicas y otros documentos, de diversos contenidos necesarias para este Servicio Municipal.- El cobro por la suscripción de éstas Escrituras Públicas, se efectuó mediante Boleta de Honorarios N° 0290133; N° 0292526; N° 0292523; N°0292525; N°0292945; y, N°0294131, mencionadas en los vistos del presente decreto.-

2.- Que las referidas boletas de honorarios no han sido pagadas a la Notaría de Parral de don Jorge Gillet Bebin.-

**DECRETO:**

**1.- APRUEBESE**, el pago de las Escrituras Públicas y otros documentos, de diversos contenidos necesarias para este Servicio Municipal, mencionadas en los vistos del presente Decreto, emitidas por don Jorge Gillet Bebin Notario Público de Parral, Boleta de Honorarios N° 0290133; N° 0292526; N° 0292523; N°0292525; N°0292945; y, N°0294131 por un monto total de \$186.000.-

**2.- PAGUESE**, la Boleta de Honorarios N° 0290133 de fecha 07 de Octubre de 2016, emitida por don Jorge Gillet Bebin, Notario Público de Parral, por un monto de \$30.000; Boleta de Honorarios N° 0292526 de fecha 21 de Noviembre de 2016, emitida por don Jorge Gillet Bebin, Notario Público de Parral, por un monto de \$40.000; Boleta de Honorarios N° 0292523 de fecha 21 de Noviembre de 2016, emitida por don Jorge Gillet Bebin, Notario Público de Parral, por un monto de \$30.000; Boleta de Honorarios N° 0292525 de fecha 21 de Noviembre de 2016, emitida por don Jorge Gillet Bebin, Notario Público de Parral, por un monto de \$40.000; Boleta de Honorarios N° 0292945 de fecha 25 de Noviembre de 2016, emitida por don Jorge Gillet Bebin, Notario Público de Parral, por un monto de \$6.000; y, Boleta de Honorarios N° 0294131 de fecha 09 de Diciembre de 2016, emitida por don Jorge Gillet Bebin, Notario Público de Parral, por un monto de \$40.000; resultando un monto total de \$186.000.-

**3.- ESTABLEZCASE**, que la Ilustre Municipalidad deberá pagar la suma total de \$186.000, mediante un cheque nominativo a la orden de don Jorge Gillet Bebin, Cédula Nacional de Identidad N° 5.002.706-6, domiciliado para estos efectos en calle Aníbal Pinto N° 715, local 103, de la Comuna de Parral.-

**4.- IMPÚTESE**, el gasto que representa el presente Decreto con cargo al ítem 215-22-12-005 (1-1-1) "Derechos y tasas".-

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"

  
*Alejandra Román Clavijo*  
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Iván Damino Hernández*  
IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ECH/msm

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Oficina de Partes
- 2.- Dirección Finanzas (2)
- 3.- Dirección Jurídica
- 4.- Secplan
- 5.- Interesado